



**TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR
RESOLUCION DE 29 DE MAYO DE 2024 DEL DIRECTOR GENERAL DE
PLANIFICACION DE RECURSOS HUMANOS PARA PROVEER 94 PLAZAS
DE LA CATEGORIA DE AGENTES DE MOVILIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE
MADRID.**

ANUNCIO

Advertidos errores materiales en el anuncio publicado el 21 de enero de 2026 en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Madrid, por el que se hacía pública la relación de aspirantes que han superado la fase de oposición del proceso selectivo para proveer 94 plazas de Agentes de Movilidad del Ayuntamiento de Madrid, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el Tribunal Calificador del proceso mencionado, en su sesión celebrada el 22 de enero de 2026 ha acordado proceder a su subsanación, determinando como válido el anexo que se publica adjunto al presente anuncio.

Contra el presente acuerdo, los interesados podrán interponer recurso de alzada, previo al contencioso-administrativo, ante la Dirección General de Planificación de Recursos Humanos, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón de Edictos, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

Firmado electrónicamente

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

José Carlos Martín Cilleruelo

Información de Firmantes del Documento



MADRID

JOSÉ CARLOS MARTÍN CILLERUELO - JEFE DEPARTAMENTO DE TASAS
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 23/01/2026 11:35:06
CSV : CJD5DQP5HQ2Z4IR

